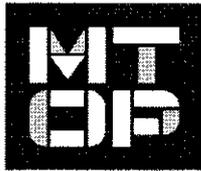


T01946



DIRECCIÓN
GENERAL DE
SECRETARÍA

AAC/EA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, 28 FEB 2015

VISTO: la resolución de fecha 2 de marzo de 2011.-----

RESULTANDO: que por dicha resolución se designó al Ingº Agrim. Umberto Curi como Adscripto al Director Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

CONSIDERANDO: que corresponde disponer el cese de dicho Adscripto.-----

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 8 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992 con las modificaciones e incorporaciones dispuestas a través de los Artículos 57 y 456 de la ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Cese como Adscripto al Director Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Ingº Agrim. Umberto Curi Lara, C.I. Nº 3.592.205-1, Credencial Cívica Serie BAB Nº 62285.-----

2º.- Agradécense al referido profesional los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.-----

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Topografía para notificación y demás efectos. Cumplido, archívese.-----

JOSE MUJICA
Presidente de la República